

CONVOCATORIA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de COFUNCO, S.A.

Se convoca la celebración de la reunión de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Ódena, Carretera Nacional II KM 558,2 en primera convocatoria, el próximo día **27 de junio de 2024, a las 12:00h y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria**, bajo el siguiente:

Orden del día:

- Primero.- Reelección de auditor para los siguientes tres ejercicios.
- Segundo.- Aprobación de la remuneración a percibir por los consejeros en el ejercicio de 2024 y siguientes.
- Tercero.- Modificación del art. 10 de los Estatutos Sociales, referente a la comunicación a los accionistas en la transmisión de acciones para que pueda realizarse de manera telemática
- Cuarto.- Modificación del art. 12 de los Estatutos Sociales, para añadir el correo electrónico en la identificación de los accionistas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.
- Quinto.- Creación del art. 12 bis de los Estatutos Sociales, referente a la comunicación electrónica con los accionistas.
- Sexto.- Modificación del art. 28 de los Estatutos Sociales en relación con la convocatoria y asistencia telemática a las reuniones del Consejo de Administración.
- Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, y de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.
- Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del consejo de administración.
- Noveno.- Aprobación, en su caso, del reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.
- Décimo.- Delegación de facultades.
- Undécimo.- Ruegos y preguntas.
- Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas los Señores Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Ódena (Barcelona), a 22 de mayo de 2024.



El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Don José Verdés Balsebre